

COMITÉ DE AUDITORIA Y VIGILANCIA
INFORME ANUAL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2018

1- INTRODUCCIÓN

Señores accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el reglamento del Comité de Auditoría y Vigilancia y de las disposiciones legales vigentes, tenemos el agrado de elevar a Uds. nuestro informe anual de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. (en adelante ISUSA), correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

2- COMETIDOS

El Comité de Auditoría tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.*
- b) Revisar y aprobar el plan anual del área de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento y examinar los informes emitidos por la Auditoría Interna.*
- c) Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.*
- d) Conocer los estados contables anuales así como toda otra información financiero contable relevante.*
- e) Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.*
- f) Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por el área de Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.*
- g) Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.*
- h) Opinar sobre la contratación de directores con la sociedad.*

3- COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2018 la composición del Comité es la siguiente:

Presidente: Cr. Juan José Solari

Vocal: Cr. Marcelo Alberto Scalise

Vocal: Ing. Químico Juan Carlos Peluffo

4- REUNIONES DEL COMITÉ

El Comité de Auditoría de ISUSA se ha reunido en 6 oportunidades durante el ejercicio 2018, reuniones en las que han asistido todos sus integrantes. A continuación se detallan las fechas de las mismas:

- 6 de Febrero
- 3 de Abril
- 5 de Junio
- 6 de Agosto
- 2 de Octubre
- 6 de Diciembre

Lo resuelto en dichas reuniones quedó debidamente documentado en actas, las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

5- ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2018

A continuación se presenta un resumen de la actividad del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2018, agrupando las actividades en torno a las competencias asignadas al mismo:

a) Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.

En este punto el comité ha venido desarrollando su tarea sin observaciones que formular ya que la empresa cumple con las prácticas de gobierno corporativo y se encuentra abocada a revisar y actualizar en forma permanente su sistema de control interno y gestión.

b) Revisar y aprobar el plan anual del área de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento y examinar los informes emitidos por la Auditoría Interna.

En cumplimiento de la tarea descrita en el apartado a), en el ejercicio que hoy comentamos, el área de auditoría interna de la empresa ha cumplido con el plan de auditoría para el año 2018, aprobado por el Comité con fecha 5 de Diciembre de 2017. Como resultante de dicha tarea, el área de auditoría emitió una serie de informes con recomendaciones y sugerencias que fueron revisadas por este comité y elevadas al directorio a los efectos de efectuar las adecuaciones y correcciones en los diferentes procesos auditados que dicho cuerpo directivo estimó pertinentes. Por otra parte, en nuestra reunión del 6 de Diciembre de 2018, aprobamos el plan de auditoría para el ejercicio 2019.

c) Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.

En este período, se nos ha informado que se solicitaron cinco cotizaciones a consultoras de plaza con firmas autorizadas por el Banco Central del Uruguay. Las consultoras que presentaron cotización fueron las siguientes:

Razón Social autorizada por el BCU
Stavros Moyal y Asociados SRL
Estudio Kaplan y Auditores Asociados SRL
Diego Donato y Sebastián Peruzzo
RSM Unity Ltda.
Carlos Urioste Juan Diego y Andrioli Pellegrini Rubén Darío

Sobre las mismas no realizamos observaciones o reparos, ya que entendemos que todas ellas están en condiciones de ser consideradas por los accionistas en la asamblea ordinaria de acuerdo a lo establecido por las normas del mercado de valores.

d) Conocer los estados contables anuales así como toda otra información financiero contable relevante.

Hemos recibido en tiempo y forma toda la información financiera y contable de la empresa, consistente, no solo en los balances anuales sino en estados contables y financieros trimestrales, información estadística de ventas, volúmenes comparativos con períodos anteriores, etc. etc.

e) Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.

Revisamos el dictamen de auditoría externa sin tener observaciones que formular.

f) Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por el área de Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.

Este punto que complementa la labor desarrollada por el apartado b) implicó la tarea de control sobre los cambios en los procesos determinados por el directorio de acuerdo a las recomendaciones emanadas de la auditoría interna.

Este comité, de acuerdo a lo relevado por el área de auditoría interna ha comprobado que durante el ejercicio 2018, se ha observado el cumplimiento de acciones implementadas para muchas de las recomendaciones originadas en ejercicios anteriores. También existen otras recomendaciones que fueron implementadas parcialmente y otras que aún se encuentran en proceso de solución las cuáles requieren un mayor tiempo de implementación. De las recomendaciones surgidas en el ejercicio 2018, muchas de ellas ya han sido solucionadas y otras se encuentran en proceso de solución.

g) Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

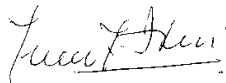
El Comité informa a los accionistas que ha desarrollado sus tareas en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de las normas de ética y no ha verificado conflictos de intereses.

h) Opinar sobre la contratación de directores con la sociedad.

A principios del corriente año este Comité ha recibido del Directorio la información sobre los contratos que se relacionan con la actividad propia del giro, existentes entre ISUSA y los Directores o Administradores y las condiciones de contratación, de acuerdo al Art. 83 de la Ley N° 18.627, habiendo emitido nuestra opinión favorable al respecto.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.

Ciudad del Plata, 03 de abril de 2019.



Juan José Solari



Juan Carlos Peluffo



Marcelo Alberto Scalise